

# Programa de Formación Permanente de Directores de Comunidades Religiosas

## 1 Destinatarios

Los Hermanos Directores de las Comunidades Religiosas de los Distritos de la Región.

## 2 Justificación

El 44º Capítulo General ha establecido que el Hermano Director participará en programas de formación del Instituto o de otras instancias para cumplir su ministerio de animación comunitaria (Cf. Vida Comunitaria, Línea de Acción 4.3.2). Por esto, el Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral (ERTP) de la Región presentó a la III Conferencia Regional de Visitadores la propuesta de tener un **Programa de Formación Permanente de Directores de Comunidades Religiosas** con las siguientes características: 1. Que facilite la participación de todos los Directores de las Comunidades Religiosas de los Distritos; 2. Que sea un programa regional aplicado a nivel Distrital o Interdistrital; 3. Que comprenda el período 2009 – 2014; 4. Que utilice las estructuras de formación permanente actualmente existentes en los Distritos.

La propuesta aprobada por la Conferencia Regional de Visitadores fue la siguiente: “Los Responsables Distritales de Formación y Acompañamiento, con la orientación del Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral (ERTP), organizarán un Programa de Formación Permanente de los Directores de las Comunidades Religiosas, para el período 2009 – 2014, con las características presentadas en la descripción de la propuesta”.

## 3 Objetivo

Cualificar a los Directores para el ministerio de la animación comunitaria con la perspectiva de conformar comunidades creíbles, visibles y proféticas que inviten a seguir Jesús, capaces de responder comunitariamente a las necesidades de nuestro mundo, de vivir comunitariamente la misión, de construir una auténtica fraternidad y de recuperar la inspiración y la motivación de nuestro voto de asociación.

## 4 Contenidos

Área Humana	Área Cristiana	Área Lasallista
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relaciones Humanas y historia personal</li> <li>▪ Animación comunitaria y liderazgo</li> <li>▪ El ser humano en las diferentes etapas de la vida</li> <li>▪ Dinámicas de grupo</li> <li>▪ Acompañamiento en las diversas etapas de la vida del Hermano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Teología de la vida religiosa</li> <li>▪ El ejercicio de la autoridad como servicio</li> <li>▪ Animación de la vida espiritual</li> <li>▪ Ética</li> <li>▪ Discernimiento comunitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Director en el pensamiento del Fundador</li> <li>▪ La especificidad de la comunidad lasallista</li> <li>▪ La normatividad de la Iglesia, Instituto y Distrito</li> <li>▪ La espiritualidad lasaliana</li> <li>▪ El voto de asociación</li> <li>▪ Gestión y administración de la comunidad</li> </ul>

## 5 Metodología

A nivel Regional	
Actividad	Responsable
Elaborar subsidios, ofrecer bibliografía e indicar nombres de expertos para los contenidos de las tres áreas del programa de Formación Permanente de Directores de Comunidades Religiosas.	ERTP y REDFA
<b>Obs.:</b> Los subsidios, la bibliografía y la relación de expertos serán compartidos a través del Directorio de Oportunidades Formativas	
Compartir anualmente el programa de Formación Permanente de Directores de Comunidades Religiosas durante el encuentro REDFA y en el sitio WEB de la RELAL.	REDFFA

A nivel Distrital	
Actividad	Responsable
Establecer o revisar el programa de Formación Permanente de Directores de Comunidades Religiosas, considerando, entre otros elementos, el Programa Regional.	Hermano Visitador y REDFA
Enviar anualmente el programa de Formación Permanente de Directores de Comunidades Religiosas a la Comunidad de Animación Regional.	REDFA

## 6 Coordinación

6.1. Nivel Regional	6.2. Nivel Distrital
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conferencia Regional de Visitadores (CRV)</li> <li>▪ Comunidad de Animación Regional (CAR)</li> <li>▪ Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral (ERTP)</li> <li>▪ Responsables Distritales de Formación y Acompañamiento (REDFA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hermano Visitador</li> <li>▪ Consejo del Distrito</li> <li>▪ Directores de Comunidades Religiosas</li> <li>▪ Responsable Distrital de Formación y Acompañamiento</li> </ul>

## 7 Evaluación

### Criterios de evaluación

El dinamismo observado en la vida comunitaria del Distrito en:

- La elaboración y articulación del Proyecto Personal y Comunitario.
- Las estructuras que favorecen relaciones interpersonales sanas.
- La disposición de los Hermanos para compartir la experiencia de Dios.

Responsables	
7.1. Nivel Regional	7.2. Nivel Distrital
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conferencia Regional de Visitadores</li> <li>▪ Responsables Distritales de Formación y Acompañamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hermano Visitador</li> <li>▪ Consejo del Distrito</li> <li>▪ Comisión de Formación</li> </ul>